



COL	AD	nci	1	ŃΝ
CUI	vir	usi	u	VIV

Uso Veterinario Industria Argentina









FORMA FARMACÉUTICA: solución inyectable.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: subcutánea, intramuscular o endovenosa lenta.

ACCIÓN TERAPÉUTICA:

Modificador orgánico y coadyuvante en disfunciones metabólicas hepáticas.

Los agentes injuriantes representados por tóxicos, toxinas, virus, isquemia, anoxia, entre otros, provocan la formación de radicales superóxidos, depleción de glutatión (antioxidante intracelular) e insuficiente producción de radicales reductores.

El ácido tióctico resulta esencial para la normal realización del ciclo energético más importante de la célula: el Cido de Krebs. Posee una potente acción antioxidante, ya sea directa o indirectamente, mediante la regeneración de vitamina C y E, y por medio del aumento de los niveles intracelulares de glutatión y conezima Q10. Asimismo, tiene capacidad quelante de numerosos metales, previniendo el estrés oxidativo provocado por la intoxicación con los mismos.

ESPECIES DE DESTINO: caninos, felinos y equinos.

INDICACIONES DE USO:

Insuficiencia hepática y renal. Intoxicaciones por plomo, mercurio, arsénico. Intoxicaciones alimentarias. Intoxicaciones por hongos (Amanita spp.). Astenia. Urticaria y otras dermatosis. Precoma y coma hepático.

DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO:

Caninos: 2 a 3 mg/kg PV (0,4 a 0,6 ml/kg PV) por día, por vía SC, IM o EV lenta, en series de 5 a 10 días. Felinos: 1 a 1,5 mg/kg PV (0,2 a 0,3 ml/kg PV) por día, por vía SC, IM o EV lenta, en series de 5 a 10 días. Fequinos: 0,5 mg/kg PV (10 ml/100 kg PV) por día, por vía SC, IM o EV lenta, en series de 5 a 10 días. Dosis variable según criterio del Profesional Veterinario interviniente. PRECAUCIONES DE USO: no posee.

ANTAGONISMOS Y ANTIDOTISMOS: no presenta incompatibilidades con tratamientos paralelos.

ADVERTENCIAS:

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: 0800-333-0160 (Argentina). NO UTILIZAR FUERA DE SU FECHA DE VENCIMIENTO

Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

PRESENTACIÓN: envase conteniendo un frasco ampolla.

CONTENIDO NETO: 50 ml.

CONSERVACIÓN: mantener al abrigo de la luz, entre 15° y 25°C, en su envase original.

VENTA BAJO RECETA VETERINARIA

IMPORTA Y DISTRIBUYE:

En Paraguay: CHIMIRAY S.A. SENACSA Cert. Nº 20.469.



JOHN MARTIN S.R.L. Timoteo Gordillo 2460 (C1440EEX) CABA, Argentina D.T. Laura B.Omodeo. Farm. M.N°9135.
SENASA Cert.N°:81.539
Fst.Flab N°6927

